

# INFORME DE COMISARIO

## Señores Accionistas:

A continuación pongo en vuestro conocimiento el informe de Comisario de las actividades realizadas de la compañía **TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA TRAMOINCA S.A**, correspondiente al ejercicio económico del año 2011

A pesar que la compañía durante el año no ha tenido movimiento, se han cumplido con todas las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.

Ante el Ministerio de Relaciones Laborales, se ha realizado la presentación y legalización de los diferentes formularios exigidos por esta entidad de control.

Durante el ejercicio económico del año 2011 no existió movimiento económico ni financiero, es decir no existen ingresos y gastos por el período; pero sigue manteniéndose el capital social de la compañía que es de US 800,00 (OCHOCIENTOS, 00/100 DOLARES).

Además se ha verificado el cumplimiento con las disposiciones y obligaciones respectivas con la Superintendencia de Compañías, en relación a la presentación de balances del año 2011.

## Recomendaciones:

Se recomienda que en vista de que en el año 2012, se va a reactivar la compañía, es indispensable contratar una secretaria contadora que será la encargada de llevar la contabilidad y el archivo respectivo de la empresa.

En virtud de que se tiene aprobado el permiso de operación, se debe establecer un plan de trabajo para conseguir clientes, con el objetivo de que la compañía cumpla sus metas establecidas.

Atentamente,



C.P.A Edwin Chamorro M

COMISARIO.

